

Expediente: **5969/11**
Carátula: **CARSA S.A. C/ DIAZ LUIS MIGUEL S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **24/07/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MANCINO, GUSTAVO EDUARDO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5969/11



H106038585724

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CARSA S.A. c/ DIAZ LUIS MIGUEL s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 5969/11.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL SOLICITO EXTRACCION DE ARCHIVO - POR: MANCINO, GUSTAVO EDUARDO - 03/07/2025 23:13.

San Miguel de Tucumán, 23 de julio de 2025. Se informa que los autos del rubro fueron paralizados en fecha 04/07/2023. Se procederá por Secretaría a la extracción digital de los presentes autos, LIBRE DE DERECHOS, atento haber formulado tal petición el letrado por derecho propio. Ello sin perjuicio de que deba abonarse la correspondiente tasa de justicia en el supuesto de que, tras verificarse la extracción, se hicieran peticiones en representación de alguna de las partes.- MVI - 5969/11.

Actuación firmada en fecha 23/07/2025

Certificado digital:

CN=TORREGO Jose Manuel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258430728

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.